

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		CÓDIGO : GP-P03-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL		VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL - PARDOC		FECHA DE VIGENCIA: 2022

INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL: Contraloría General del Estado			
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL: Examen especial a los gastos en personal, bienes y servicios de consumo; retención de pagos; y, a los faxes preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, destino y uso de los bienes y servicios relacionados con los procesos de contratación: SIE-CELL-2019-015, SIE-CELL-2019-027, SIE-CELL-2020-002, SIE-CELL-2020-006, SIE-CELL-015-2020, SIE-CELL-018-2020, SIE-CELL-2020-003, SIE-CELL-006-2021, SIE-CELL-009-2021, SIE-CELL-011-2021, SIE-CELL-015-2021, SIE-CELL-003-2022, SIE-CELL-015-2022, SIE-RE-CELL-020-2022, SIE-CELL-015-2023 y SIE-RE-CELL-013-2023; y a la presentación del Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2021, en el CENTRO DE ESPECIALIDADES - LA LIBERTAD, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2024			
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO: DPSE-0002-2025		FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME: 17/1/2025	
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IEES: 0000121-DPSE-AE-2024		FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IEES: 7/2/2025	
EXPEDIENTE: C-2025-01		NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: 16	
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: Al Director Administrativo 16. Dispondrá y realizará el control, al Director Médico, al Responsable de Farmacia y al Responsable de Compras Públicas, toda vez que se verifiquen los proformas que cumplan los requisitos y sean de menor valor, para su compra, con la finalidad de no afectar los recursos institucionales.			
RESPONSABLE DIRECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: Director Administrativo del Centro de Especialidades - La Libertad			
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN: Responsable de Farmacia			

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: IEES-DG-2025-0415-M		FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: 17/2/2025	
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN: 29/7/2025		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN : GP-P03-S01-F04 Acta de validación de cumplimiento único R16	RESPONSABLES: Mgs. Doris Lisseth Mazzini Ilescas	FECHAS:	6/10/2025
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			

PLANIFICACIÓN					EJECUCIÓN		
Nro.	ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES QUE GENERAN VALOR AGREGADO	PLAZO (establecer el plazo de acuerdo a la necesidad institucional o del Órgano de control)	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documentos generados en virtud de las actividades y acciones relevantes realizadas; y, que a través de su aplicación e implementación, evidencien el cumplimiento de la recomendación y/o disposición)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES QUE GENERAN VALOR AGREGADO (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS PARA LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (Determinación desde la
1	Designar al servidor responsable del cumplimiento de la recomendación 16 del informe DPSE-0002-2025, Exp Int C-2025-01	112 Días	29/07/2025	Nombre: Mgs. Doris Mazzini Ilescas Cargo: Directora Administrativa Encargada Dependencia: Centro de Especialidades La Libertad	IESS-CE-LL-DA-2025-2647-M		100%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		CÓDIGO : GP-P03-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL		VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL - PARDOC		FECHA DE VIGENCIA: 2022
INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL: Contraloría General del Estado			
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL: Examen especial a los gastos en personal, bienes y servicios de consumo; retención de pagos; y, a los faxes preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, destino y uso de los bienes y servicios relacionados con los procesos de contratación: SIE-CELL-2019-015, SIE-CELL-2019-027, SIE-CELL-2020-002, SIE-CELL-2020-006, SIE-CELL-015-2020, SIE-CELL-018-2020, SIE-CELL-2020-003, SIE-CELL-009-2021, SIE-CELL-011-2021, SIE-CELL-015-2021, SIE-CELL-003-2022, SIE-CELL-015-2022, SIE-RE-CELL-020-2022, SIE-CELL-015-2023 y SIE-RE-CELL-013-2023; y a la presentación del Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2021, en el CENTRO DE ESPECIALIDADES - LA LIBERTAD, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2024			
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO: DPSE-0002-2025		FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME: 17/1/2025	
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IEES: 0000121-DPSE-AE-2024		FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IEES: 7/2/2025	
EXPEDIENTE: C-2025-01		NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: 16	
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: Al Director Administrativo 16. Dispondrá y realizará el control, al Director Médico, al Responsable de Farmacia y al Responsable de Compras Públicas, toda vez que se verifiquen los programas que cumplan los requisitos y sean de menor valor, para su compra, con la finalidad de no afectar los recursos institucionales.			
RESPONSABLE DIRECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: Director Administrativo del Centro de Especialidades - La Libertad			
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN: Responsable de Farmacia			

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: IEES-DG-2025-0415-M		FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: 17/2/2025	
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN: 29/7/2025		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN : R16	RESPONSABLES: Mgs. Doris Lisseth Mazzini Ilescas	FECHAS:	6/10/2025
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			

PLANIFICACIÓN					EJECUCIÓN		
Nro.	ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES QUE GENERAN VALOR AGREGADO	PLAZO (establecer el plazo de acuerdo a la necesidad institucional o del órgano de control)	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documentos generados en virtud de las actividades y acciones relevantes realizadas; y, que a través de su aplicación e implementación, evidencien el cumplimiento de la recomendación y/o disposición)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES QUE GENERAN VALOR AGREGADO (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS PARA LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (Determinación desde la
2	Realizar informe sobre las acciones que se realizan para la obtención, verificación y selección de programas que cumple con la normativa legal vigente.	48 Días	06/10/2025	Nombre: Dr. José Zambrano León Cargo: Director Médico Dependencia: Dirección Médica Nombre: Q.F. Daniel Muñoz Cargo: Responsable de Farmacia Dependencia: Centro de Especialidades La Libertad	INFORME TECNICO RECOMENDACIÓN 16 DEL INFORME DPSE-0002-2025, EXP INT C-2025-01-FAR-002		100%
3	Suscribir el Acta de validación de cumplimiento continuo	1 Día	06/10/2025	Nombre: Mgs. Doris Mazzini Ilescas Cargo: Directora Administrativa Encargada Dependencia: Centro de Especialidades La Libertad	GP-P03-S01-F04 Acta de validación de cumplimiento único R16		100%
4	Remitir el informe sobre las acciones que se realizan para la obtención de programas a la máxima Autoridad del Centro de Especialidades.	1 Día	07/10/2025	Nombre: Mgs. Doris Mazzini Ilescas Cargo: Directora Administrativa Encargada Dependencia: Centro de Especialidades La Libertad Nombre: Q.F. Daniel Muñoz Cargo: Responsable de Farmacia Dependencia: Centro de Especialidades La Libertad			0%

Aprobado por:	Nombre: MGS. DORIS MAZZINI	
	Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
Revisado por:	Nombre: MGS. DORIS MAZZINI	
	Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
Elaborado por:	Nombre: Q.F. DANIEL MUÑOZ	
	Cargo: RESPONSABLE DE FARMACIA	

LOGGE, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

COMF, Art. 71, tercer inciso prevé, que los actos de control de la Superintendencia de Bancos gozan de la presunción de legalidad, tendrán fuerza obligatoria y empezarán a regir desde la fecha de su notificación.